AÑO XV

EL DIA DE PALENCIA

NÚM. 4861

Número suelto 5 céntimos — Palencia 5 Diciembre 1904 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

¡¡Atención!!

¿Quereis embarcar á la América casi gratis?

Pasajes al Brasil, Rio Janeiro y Santos, por 25 duros, á familias de agricultores; para informes, plazuela de la Catedral, núm. 14, entresuelo, Manuel Rey. Palencia.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes..	1	ptas.
	Año	10	»
	Trimestre	4	»
FUERA.	Semestre	7 50	»
	Año..	14	»

ANUNCIOS

En 1.ª plana	á	12	céntimos	línea
En 3.ª íd.	á	8	íd.	íd.
En 4.ª íd.	á	6	íd.	íd.

COMUNICADOS

En 3.ª íd. á 25 íd. íd.

PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: **Mayor pral. 70**

No se publica los dias festivos

No se devuelven los originales

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Osorno 4 de Diciembre

Precios que rigen:
Trigo á 48 rs. las 92 libras
Cebada á 32 fanega.
Yeros de 44 á 46.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 14 »
Compras, muy pequeñas.
Tendencia, floja.
Tiempo, suave y lluvioso.
Los campos, atrasados y es de esperar que mejoren con la lluvia y la nieve de estos dias.

Astudillo 4

Precios que rigen:
Trigo á 48'50 rs las 92 libras.
Centeno á 38 fanega.
Cebada á 30.
Avena á 20.
Titos á 50.
Alubias de 70 á 110.
Garbanzos de 140 á 200.
Patatas á 4'50 rs arroba.
Vino nuevo á 8'50 rs cántaro.
Queso á 110 rs. arroba.
Huevos á 6 rs. docena.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª á 17'50 »
Compras, escasas.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, lluvioso y de nieve.
Los campos, mejorando.

Frómista 4

Precios que rigen:
Trigo de 49'50 á 50 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 32.
Yeros á 48.
Lentejas á 44.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 220.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 120.
Alubias á 80 y 96.
Muelas á 54.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
» 2.ª á 17 »
Patatas á 6.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los labradores muy contentos porque al fin descendió la deseada lluvia.

Valladolid 4

En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo de 50 á 50 50 rs. una.
Tendencia, sostenida
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas á 50 50.
Tendencia, floja.
Centeno de 40 á 40'25 rs. fanega.

Medina del Campo 4

Entraron 100 fanegas de trigo á 50 50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Rioseco 4

Han entrado 30 fanegas de trigo á 49 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

Nava del Rey 4

Precios al detall:
Trigo superior á 49'50 las 94 libras.
Idem bueno á 49 25.
Centeno á 37 las 92.
Cebada á 35 rs. fanega.
Algarrobas á 44.
Muelas á 60.
Garbanzos de 180 á 200.
Harina de 1.ª á 20 reales arroba.
» 2.ª á 19 »
» 3.ª á 18 »
Vino blanco nuevo á 16 rs. cántaro.
Idem blanco viejo de 22 á 60.
Idem tinto de 16 á 18.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, mejorando.

Valencia de D. Juan 4

Precios corrientes:
Trigo á 50 rs fanega.
Centeno á 43 50.
Cebada á 31 50.
Avena á 24.
Garbanzos superiores á 160.
Idem regulares á 124.
Patatas á 7 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.

MERCADO DE PALENCIA

5 de Diciembre.

Precios que han regido:
Trigo de 50 á 50'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 41 las 90.
Cebada á 31 rs. fanega.
Avena á 22.
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 46.

LANAS Y PIELES

Badajoz.—En Don Benito se venden la lana blanca fina á 73 reales arroba; fina, 73; basta, 78.

Pieles con lana, á 62 reales arroba; de cabra, á 24 piel; de chivo, á 20.

Burgos.—En Villarcayo se cotiza: Lana blanca fina á 80 reales arroba; basta, 40; negra fina, 76; basta, 36.

Pieles de cabrito cerradas, á 72 reales docena; de cordero á 52.

Cáceres.—En Trujillo se venden: Lanas blancas, á 76 reales arroba; negras, á 70.

Ciudad Real.—En Villarrubia de los Ojos se cotiza la lana á 60 reales arroba.

Córdoba.—En Villanueva del Rey se cotizan las lanas á 80 reales arroba.

El comercio está bastante paralizado.

Jaén.—En la capital se vende la lana limpia blanca y negra á 15 pesetas arroba.

Murcia.—En Caravaca se cotiza la lana á 60 reales arroba.

Salamanca.—En Peñaranda de Bracamonte se cotiza:

Lana blanca lavada, 115 reales arroba; basta, 70; negra basta 66.

Pieles de cabrito, á 88 reales docena; de cordero, 82.

Soria.—En la capital se cotiza la lana blanca fina á 58 reales arroba; basta 49; negra fina, 56; basta 46.

Valencia.—Pieles en bruto:
De carnero y oveja, á 8 reales el kilogramo
De macho, 28 reales piel.
De cabra á 23 íd íd.
De cegajos (cabriolas), á 21 íd.
De toro, á 12 reales kilo.
Cueros de Buenos Aires, á 14.
Cueros del país, á 12.

Palencia.—En Herrera de Pisuerga se cotiza:
Lanas á 58 reales arroba.
Pieles de cabrito á 72 reales docena; de cordero á 60.

LA BOLSA

Cotización del 2 de Diciembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado	77 65
Idem fin de mes	77 75
Idem íd. del próximo	00 00
5 por 100 amortizable	97 60
Idem íd. (Carpetas provisionales)	00 00
Exterior estampillado	00 00
Acciones del Banco de España	476 50
Acciones de Tabacos	415 50
París, vista	35 85
Londres, vista	34 16

CIENCIA Y ARTE

LA CATEDRAL DE PALENCIA

Sin tener la resonancia de otras catedrales de España, es la de Palencia justamente apreciada por artistas y arqueólogos, y muy digna de los concienzudos estudios que la han dedicado plumas autorizadas por su reconocida competencia. Bien quisiera por mi parte ofrecer á Palencia las primicias de algún trabajo, que á falta de otros méritos, tuviera al menos la cualidad de ensanchar y engrandecer su historia artística por medio de investigaciones documentales extraidas directamente de sus archivos, uniéndolas á la observación personal de las obras de arte que he tenido la satisfacción de admirar; pero como no es posible armonizar rápidamente ambos estudios, me limitaré modestamente á compilar ó resumir algunas noticias referentes á tales ó cuales obras y á los artistas que en ellas intervinieron, para lo cual me valgo de materiales que andan dispersos en libros de diversos autores, atreviéndome yo mismo á incluirme en este número; pero dando la prioridad debida á Zarco del Valle cuyos interesantes datos respecto á la catedral de Palencia deben siempre tenerse muy en cuenta.

Resultado de informaciones incompletas que perdurarán mucho tiempo en la historia y biografía artística, es el confundir las personas, haciendo varias de una sola, ó por el contrario unir en un individuo datos que corresponden á otros. Las causas ocasionales de estos errores son fáciles de comprender. y su remedio difícil, pues se necesita una serie de averiguaciones indubitables para restablecer en toda su pureza la exactitud histórica, teniendo las más veces que valerse de conjeturas á fin de inclinar el ánimo á una solución determinada; pero siempre en espera de nuevos conocimientos que corroboren ó destruyan los hechos afirmados.

Tales ideas surgen ante los retablos principales de la catedral palentina, uno de ellos situado en la capilla del Sacramento, ó primitiva capilla mayor, y el otro en la que con este nombre se construyó poco después.

Incluyóse en el Diccionario de Ceán el nombre de Felipe Bitrarino como autor de las estátuas *del retablo mayor antiguo*, trabajadas el año 1506; mas por apuntaciones que recogió Zarco del Valle y tienen carácter de autenticidad, sábese que en 1505 *se obligó el maestre Felipe de Bigarny, imaginario y vecino de Burgos, á hacer las imágenes que eran necesarias para el altar mayor de la capilla mayor, en el precio de 130.000 maravedís, de su propia mano los rostros y manos, de buen nogal liso y sin pintar.*

Parece, pues, que aquí haya alguna confusión de nombres, pero siendo igual el de pila, acaso estas dos personas no sean más que una misma. El apellido del Borgoñón ha sido siempre de difícil lectura, y no es extraño que al maestre Felipe le llamaran por error de copia Bitrarino, ya que en otros libros se lee Viguerin y Vigarin ó Vigarni y Biguerny. Yo acepto esta última palabra, aunque sea más inteligible denominarle Felipe de Borgoña ó el Borgoñón.

Que éste hizo en los primeros años del siglo XVI varias imágenes para el retablo mayor de Palencia, es indudable; pero ¿á cual de los dos retablos principales se hace referencia? Los documentos son de los años 1505, 1506 y 1507; en una de las cartas del maestro Felipe dirigida desde Corcos (¿trabajaría también algo en este humilde pueblo?) le dice al Deán de Palencia que no levantará mano de la obra, pero que le falta madera; comisionó al entallador de Burgos, Juan de Cobrejos—quien tal vez fuera auxiliar del maestro—para entregar diez y siete imágenes, y su relación detallada es la siguiente: San Pedro Mártir, San Gregorio, San Agustín, San Ambrosio, San Isidoro, Santo Tomás, Santa Catalina de Sena, San Pedro y San Pablo, San Felipe, Isaías, Moysen, San Gerónimo, San Leandro, David, Salomón y más San Antolín que había traido dorado.

Pues bien; aunque algunas de estas imágenes pudiera parecer que se encuentran en el retablo antiguo, no alcanzan al total de la reseña, y en cambio en el otro altar mayor llegan á contarse absolutamente todas, lo cual induce á sospechar que es aquí donde se conserva la obra de Felipe de Borgoña. También el 27 de Marzo de 1507, trajo el mismo Juan de Cobrejos la Quinta Angustia y las imágenes á ella anexas, las cuales no existen en el retablo actual.

De éste se tiene por autor á Pedro de Guadalupe, así de la escultura como de la talla, y de ser exacto resultaría contradicho lo anteriormente expuesto, pero la contradicción tal vez se explique modificando el sentido demasiado absoluto que se ha dado á la obra de Guadalupe. Conviene recordar para ello que el año 1525 estaba avecindado en Valladolid Pedro de Guadalupe—y hay que suponer sea el mismo—titulándose entallador, el cual labró las puertas del tríptico para la iglesia de San Lorenzo, puertas que tantos disgustos dieron á Berruguete por las pinturas que en ellas había de hacer para D. Alonso Niño de Castro. La índole de esa obra de Guadalupe le coloca en la esfera de un ensamblador y no más; y aunque apoyándose en otras razones, expresa la misma idea Zarco del Valle, pues las escrituras de mudar las sillas del coro viejo al nuevo en la catedral de Palencia y aumentar algunas semejantes á las antiguas, no hacen inferir—dice—que sea escultor, porque son lisas y llanas, sin relieves, figuras, historias ni imágenes. De aquí se deduce que Pedro de Guadalupe haría el ensamblaje y la talla decorativa del retablo, así como Felipe Biguerny las imágenes ó estátuas del mismo. Esto aún haciendo la salvedad de que no debe darse un valor absoluto á la denominación de las profesiones, ni á ciertas obras hechas por artífices poco conocidos, pues en aquellos tiempos se encargaban pintores y escultores de toda clase de trabajos, ya los ejecutaran por sí mismos ó se valieran de manos auxiliares.

Pero la afirmación que debe hacerse resueltamente es la de que en el catálogo de los artistas que en Palencia dejaron obras, debe incluirse á Felipe de Borgoña, y si por las escrituras de los años citados se consigna este hecho, aún algún tiempo después, en 1516, escribía el mismo Felipe al entallador Matías diciéndole que tenía tratos en Palencia, pudiendo suponerse que estos tratos ó negociaciones tuvieran relación con cosas de arte.

Otro nombre también debe añadirse en la historia de Palencia, el de Manuel Alvarez, poco conocido aunque merecedor de que vayan precisándose obras suyas. Este Manuel Alvarez, *entallador é imaginero*, vecino de la ciudad de Palencia, *se obligó el 15 de Marzo de 1556 á hacer la caja en el altar de Santa Polonia en la catedral, con los niños que en ella hay.* El altar mencionado está en el costado de la capilla mayor correspondiente á la nave del Evangelio y al lado del sepulcro del Abad de Husillos, bellísimo ejemplar éste de las postrimerías de la ornamentación gotica y de su transición hácia el renacimiento. Tiene el retablo de Santa Polonia un Padre Eterno en la parte superior con dos niños á los lados, y otros dos más pequeños dentro de la parte arquitectónica que encuadra la imagen de la Santa martir, observándose en el ornato los grotescos característicos de la mitad del siglo XVI, y sirviendo la calavera comó detalle decorativo en los colgantes laterales del retablo. Debajo de la estátua de Santa Polonia hay un ángel sosteniendo un escudo con cuatro cuarteles en los que se hallan contrapuestas estrellas y flores de lis. Tres años antes de obligarse Manuel Alvarez á hacer esta obra, fué á Valladolid para servir como testigo en un pleito que sostuvo contra Inocencio Berruguete, y declaraba tener 36 años, ser maestro de imaginería, y vecino de Palencia. En 1540 había estado en la ciudad de Toledo trabajando en la sillería del coro á las órdenes de Berruguete, de quien fué discípulo y al que sirvió de criado por espacio de dos años. Sus compañeros de profesión decían que Manuel Alvarez era de los mejores oficiales que había en estos reinos en el arte de imaginería y de bultos de alabastro, aunque alguno replicaba que sí era buen oficial pero que había otros mejores en el reino; juicio que no armoniza mal con la obra existente en Palencia, aunque se necesita conocer otras para apreciar su verdadera significación como escultor, tanto más cuanto que la imagen principal del retablo se omite en la obligación citada.

Estuvo casado Manuel Alvarez con Isabel Giralte, hermana del célebre escultor Francisco, y el matrimonio trasladó su vecindad á Valladolid, donde algunos amigos les vieron de luto el año 1576 por la muerte de Francisco Giralte, acaecida en Madrid. Consta que en los años 1579 y 1582 le pagaron á Manuel Alvarez un retablo y varias imágenes que hizo por encargo de Doña Magdalena de Ulloa para la iglesia de Villagarcía; y el 1587, última fecha de que se tiene noticia; seguía siendo vecino de Valladolid, donde es posible que haya fallecido. Entonces contaría 70 años de edad, suponiendo cierta la declaración que hizo en 1553, cosa en que pocas veces eran rigurosamente exactos.

¿Y Francisco Giralte? ¿Cómo no hay de él noticia alguna relacionada con obras de la catedral de Palencia? El silencio no puede sin embargo desvirtuar la idea de que hayan existido y de que allí dejara trabajos de importancia. En el pleito que sostuvo con Juan de Juni sobre la ejecución del retablo de Santa María la Antigua de Valladolid, presentó Giralte por testigos en la probanza hecha en Palencia, á sus convecinos Juan de Valmaseda, imaginario, Juan de Cambray, entallador, Pedro de Flandes, entallador, Miguel de Espinosa, imaginario, y Juan de Villoldo, pintor de pincel. Todos dicen haber visto de mano de Giralte muchas y buenas obras, le califican como muy primo en figuras, arquitectura y escultura, y declaran que todo ello es público y notorio en la ciudad de Palencia. Si hablaban así los artífices que en la catedral palentina trabajaban ¿se comprende que no dejara en el mismo templo muestras de su saber aquél á quien calificaban como tan primo en el arte? Cierto es que al reseñar los testigos diversas obras ejecutadas por Giralte, mencionan retablos en Valladolid, Cisneros y Valbuena, y no aluden para nada á la catedral ni templo alguno de Palencia, pero este silencio no impide en modo alguno la suposición lógica y naturalísima de que en la ciudad donde residía y donde tenía su asiento, dejara muchas y excelentes obras Francisco Giralte.

Influido por esta idea, quizá obsesionado por este recuerdo, me he detenido con interés, preguntándome qué pudiera haber en la catedral hecho por Giralte. En la parte lateral del trascoro perteneciente á la nave de la Epístola, hay una gran portada con mucha riqueza de imaginería y de ornato, labrada en piedra, que lleva marcado el año 1534; y en el muro de enfrente un hermoso arco en esviaje—casi ocultado por una gran cancela—que sirve de ingreso al claustro, del mismo estilo y casi igual fecha, pues en la piedra tiene grabado el año 1535. Ambas obras pertenecen al primer renacimiento español con algún sabor italiano en los finísimos entalles de su prolija decoración; y si fueran debidas al cincel de Giralte, se comprendería la omisión en las citas del pleito referido, por cuanto en él trataban únicamente de retablos de madera pindos y estofados, similares al que en Valladolid estaba puesto en litigio.

Dos nombres de artífices rejeros consignánse hace tiempo en la Catedral de Palencia, Cristóbal de Andino y Gaspar Rodríguez. El primero ha adquirido gran celebridad, el segundo aunque la merece igualmente, es poco conocido; mas la reja del coro es de tan notable mérito que basta por sí sola para dar á su autor justificada fama. Precedió á la ejecución de esta obra lo que hoy se llamaría un concurso y entonces no tenía sinó los caracteres de subasta; pero en ella tomaron parte maestros de rejería que seguramente gozarían de mucho crédito en diversas provincias á mediados del siglo XVI. Se presentaron, pues, haciendo postura, desde Toledo, Juan López; de Mondragón, Juan de Urrisari Lópes; de Valladolid, Alonso Barco y Lorenzo de Herreros, amigo éste y defensor de Juan de Juni en el pleito célebre; de Palencia como es natural acudió mayor número de licitadores, Benigno Moreno, maestre Pedro, Juan de Elías y Juan del Corral Villalpando, quien dió por apoderado á Francisco de Villalpando; y por último, concurrió desde Segovia Gaspar Rodríguez en el cual se remató la obra bajo el precio de 3.400 ducados; tipo el más inferior de todos, así como los más elevados fueron los del vallisoletano Lorenzo de Herreros, que pedía 7.000 ducados, y los palentinos Juan de Elías y maestre Pedro que ponían la obra en 8.000.

El convenio con Gaspar Rodríguez se hizo el 2 de Noviembre de 1555; pero en una cartela de la reja vista desde el interior del coro se lee 1571, lo cual hace suponer que la obra tardó mucho tiempo en concluirse, confirmándose la permanencia larga que Rodríguez debió hacer en Palencia cuando aparece avecindado en esta ciudad el año 1566. Así consta en un concierto que hizo en esa fecha en Valladolid para otro trabajo de su profesión, pues dos años antes había comenzado Francisco Martínez—el autor de la reja que existe en la capilla de los Benaventes, de Rioseco—una reja grande de hierro para la capilla mayor del convento de la Trinidad en Valladolid, y muerto Martínez sin acabarla, se obligó á su terminación Gas-

par Rodríguez. También en los últimos años del siglo XVI figura en Valladolid para concluir otras dos rejas de la capilla de don Suero de Quiñones, que en 1585 encargaron á Alvaro de la Peña, y por fallecimiento de éste se concertó su hija María de la Peña con Gaspar Rodríguez el año 1592 para que diera fin á toda la obra comenzada.

De la custodia de plata hecha por Juan de Benavente se han publicado extensas descripciones y noticias.

Por consiguiente, solo indicaré las conexiones que tuvo con Valladolid el célebre platero, del cual hasta ahora únicamente pueden apreciarse sus trabajos en Palencia.

El 10 de Julio de 1594 se hizo en Valladolid una solemnísima procesión para llevar al monasterio de San Benito la reliquia de su Santo titular que trajeron desde Madrid con el ceremonial acordado por Felipe II. El engaste de la reliquia y la urna que la guardaba fueron obra de Juan de Benavente Si éste no era natural de Valladolid, por lo menos aquí pasó largos años de su vida y aquí murió. Siendo todavía soltero tuvo un hijo con la viuda Isabel Hernández el 1565; pero casóse después con ella, y el 7 de Diciembre de 1609 hizo testamento disponiendo fuera enterrado en el monasterio de San Benito el Real. Los marqueses de Poza y duques de Sesa le habían comprado un bufete de plata que acabaron de pagar á doña Antonia, hija del difunto Benavente. También figuraba como vecino de Valladolid en 1586 al nombrarle tasador los plateros de Palencia, Domingo de Medina Mondragón y Pascual Abril, encargados de hacer el arbol de una cruz para la iglesia de Santo Tomé en el lugar de Rabano.

La serie de hechos que en estos ligeros apuntes van relatados pone de manifiesto el enlace que existe de antiguo entre los artistas y las diversas provincias castellanas. Tan pronto les vemos en Burgos como en Palencia, en Segovia como en Valladolid; la historia de esos pueblos se compenetra mútuamente al estudiar el desevolvimiento del arte y al trazar la biografía de los artífices de todos géneros durante la centuria décimosexta, esperando que según vayan adquiriéndose más informes mayores serán las conexiones que encontremos en toda la región.

José Martí y Monsó

UNIVERSALES

La niebla en Londres

Desde hace unos dias Londres está envuelto en una niebla tan intensa que, según parece, no se ve á dos metros. Ha habido que recurrir á las antorchas que llevan los *policemen*, y varias veces ha habido que interrumpir la circulación por aquellas transitadas calles.

Las carreras de caballos en que se disputaba la copa de oro del Derby se han verificado en medio de una niebla tal, que los espectadores, que eran muy numerosos, no vieron llegar los caballos á la meta. De manera que ganaron ó perdieron sus apuestas á ciegas.

Ahora sí que se puede decir de los ingleses, sin lanzarles ninguna ofensa, que no ven más allá de sus narices.

William

LOS CONSUMOS

En el debate prolongado y laborioso que el Ayuntamiento de Palencia ha sostenido para la aprobación de los presupuestos correspondientes al año próximo ha surgido una idea que nos parece de la mayor importancia. Nos referimos al arrendamiento de los consumos.

El sistema de arrendar ese impuesto se va implantando en gran número de poblaciones y lo cierto es que produce para las intereses municipales resultado excelente. Los Ayuntamientos que tienen arrendados los consumos perciben hoy de las respectivas empresas cantidades mucho mayores de las que iban al erario municipal, siendo la cobranza por administración, en los años de recaudación más crecida. Se ven libres además esas corporaciones de los quebraderos de cabeza que la renta de consumos produce á diario unas veces por el personal y otras por los incidentes de los adeudos y los decomisos. Y finalmente cuentan de ese modo los Ayuntamientos con una base completa fija, respecto de tan importante capítulo para la confección de sus presupuestos anuales sin verse expuestos á caer en cálculos que luego resulten ilusorios.

A estas ventajas que rezan con los Ayuntamientos se une otra que afecta al vecindario. Arrendados los consumos, el matute disminuye y no es cosa fácil que haya quien se libre del adeudo por el natural empeño que las empresas ponen, defendiendo sus intereses, en extremar la vigilancia y en evitar todo género de complacencias ó de abusos. Con lo cual la exacción del impuesto alcanza á todos, desapareciendo las irritantes desigualdades á que en ocasiones diversas suele prestarse cualquier otro sistema de cobranza.

Aparte de todo esto, para el Ayuntamiento de Palencia existe, en las circunstancias actuales, una razón suprema que hace necesario el arrendamiento. Suprimidos por la ley los derechos que devengaban por consumos los trigos y las harinas, el Ayuntamiento de nuestra ciudad sufre por ese lado un quebranto de consideración que tiene forzosamente que subsanar de algún modo dentro de las exigencias indeclinables de su presupuesto. Se había pensado en buscar la compensación á ese quebranto con la imposición de un 20 por 100 más sobre el recargo que ya tienen las especie de consumo pero esa idea ha quedado desechada muy justamente en atención á la elevación que el nuevo gravamen representaría en el precio de las subsistencias.

Después de ese acuerdo que se tomó en la sesión del sábado y que merecerá el aplauso de la opinión, el problema de la compensación obligada por el quebranto á que nos hemos referido queda en pié. ¿Y cómo resolverlo? Algún señor concejal indicó que se obtendría esa compensación reforzando desde primero de Enero el complicado engranaje administrativo de la cobranza; trabajando en íntimo acuerdo y con verdadera decisión para el aumento de la recaudación la comisión de Hacienda y el alcalde.

El remedio nos parece inocente y falto de eficacia. Porque la pérdida que supone para el Ayuntamiento la supresión de los derechos mencionados no representa una cantidad de escasa cuantía sinó una suma de gran consideración y á ella no es posible que se llegue con procedimientos puramente empíricos. En cambio; sobran motivos para esperar que con el arrendamiento se obtendría desde luego esa suma.

La idea del arrendamiento de los consumos no encontró en la sesión del sábado, por lo que nosotros vimos, abierta oposición. Los concejales que hablaron en contra de la propuesta de arrendamiento lo hicieron exclusivamente para sustentar la opinión de que tal asunto no encajaba dentro de la discusión del presupuesto y que lo racional era llevar esa cuestión á otra sesión de carácter ordinario ó extraordinario.

De esa cuestión de forma no tenemos para que hablar. Lo que importa es que el asunto sea tratado y resuelto por el Ayuntamiento con la urgencia debida y eso puede hacerlo efectivamente después de las sesiones consagradas á la aprobación del presupuesto. El pensamiento de arrendar en Palencia los consumos, al igual de lo hecho en tantas otras poblaciones con positiva ventaja para los Municipios, nos parece, no ya sólo conveniente, sinó indispensable por las razones que dejamos expuestas. Esperamos, pues, que la corporación municipal se apresurará á estudiar el asunto y á resolverlo en consonancia con los intereses locales.

AVICULTURA

III

La alimentación influye de una manera poderosa en el resultado económico de la explotación avícola.

No es raro ver en los corrales de nuestros labradores, individuos decaidos, macilentos y con las plumas desprovistas del brillo y reflejos metálicos que los presta la abundancia, y esto bien claramente nos dice que aquellas aves no reciben la cantidad de alimento necesario, ni siquiera para reparar las pérdidas de su exausto organismo. Esto es lo que ha de corregir el que trate de obtener algún producto de estas aves, pero cuidando de no caer en el extremo opuesto más que cuando esté cebando, pues si el objeto de la explotación es obtener huevos, conviene que estas aves se encuentren en un término medio de gordura.

La precocidad que tanto se estima en toda suerte de animales, tiene su principal base en la alimentación; de aquí que sea preciso que hasta la edad adulta se proporcione á estas aves un alimento, sano y nutritivo, variado y abundante.

A los pollitos durante su primera edad, debe dárseles una mezcla de pan, huevo cocido y harina de maíz, buen desmenuzado y amasado; luego, á medida que van creciendo, se sustituye esta alimentación por mijo, arroz y granos cocidos y después por amasijos de harina y granos, suministrándoles de cuando en cuando algún alimento animal.

Cuando los pollos llegan á la edad adulta, su alimentación varía según sean destinados á reproductores ó á engordarlos para la venta en el mercado.

Da alimentación de los reproductores debe ser variada y excitante para determinar la mayor postura; en aquélla deben entrar, granos, harinas, tubérculos, hierbas y sustancias animales, procurando como hemos dicho más arriba que no se pongan las aves ni muy gordas ni flacas, sinó en un estado medio.

Los animales destinados al engorde deben ocupar una habitación cuya temperatura se mantenga de 12 á 15 grados y esté poco alumbrada.

El cebamiento puede practicarse de dos modos, ó estabulando las aves en jaulas apropiadas poniendo á su alcance cuanto alimento quieran tomar ó embuchándolas éste por medio de un embudo ó de la máquina cebadora, pero ésta sólo se emplea cuando se ceba en gran escala.

La alimentación de estas aves ha de ser muy nutritiva; comunmente consiste en harina de maíz amasada con leche desnatada ó sin desnatar y á falta de ésta con agua. De este modo las aves adquieren en poco tiempo gran gordura y por su carne, blanca, fina y sabrosa, encuentran remunerador precio en el mercado.

Gregorio Matallana

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de mañana

SAN NICOLAS OBISPO

Este glorioso santo nació en la ciudad de Patara, en el Asia menor, de padres tan ricos en bienes de la tierra como en virtud. Hallándose sin sucesión, alcanzaron del cielo este hijo de bendición con sus oraciones y limosnas. Pusiéronle sus padres á los estudios, y en poco tiempo se hizo sabio y virtuoso; por lo cual un tío suyo, obispo de Mira, le ordenó de sacerdote. Hallóse desde muy joven dueño de un pingüe patrimonio; pero todas sus rentas eran para los pobres. Sabiendo que un padre con tres hijas en disposición de contraer ya matrimonio pensaba por causa de su pobreza en prostituirlas, secretamente le fué echando tanto dinero por una ventana, que en poco tiempo lograron aquéllas una buena colocación. Después de haber visitado los santos lugares vino á Mira, y fué nombrado obispo por divina revelación. Asistió al concilio de Nicea, donde se condenó al hereje Arrio y su doctrina. El Señor le honró con tantos milagros, que justamente es tenido por el taumaturgo de su siglo. Murió á los 60 años de edad el de 327.

En Africa Santas Dionisia, Dativa y Leoncia; un religioso llamado Tercio, Emiliano médico, Bonifacio y Mayorico con otros tres, y Policronio presbítero. En España el martirio de San Pedro Pascasio, En Roma Santa Asela virgen.

Cultos

En Allende el Río á las cinco de la tarde dió principio un solemne Tríduo en honor de María Santísima Inmaculada: el último día á las ocho y media comunión general para las Hijas de María de esta parroquia; á las tres Rosario, Exposición y Plática.

EL ESCUADRÓN DE TALAVERA

Esta mañana, á las once, salió de esta capital por carretera y con dirección á Bilbao, el escuadrón del Regimiento de Talavera, que va destinado á la capital vizcaína.

Mandábale el capitán D. Modesto Vázquez, con los tenientes señores Villar, Dorado y Salas, y le componían en totalidad 76 hombres y 72 caballos.

A despedir á la oficialidad y soldados salió buen número de compañeros y amigos particulares, así como bastante público que lamentaba la partida del escuadrón.

Este pernoctará hoy en Torquemada, haciendo las jornadas necesarias hasta Villodrigo y Estepar para llegar á Burgos el día de la Virgen

Al enviar á los expedicionarios nuestra cariñosa despedida, deploramos nuevamente que las funestas reformas militares les obliguen á alejarse de nosotros

Circula con insistencia el rumor de que en breve saldrá de Palencia otro de los escuadrones.

De desear es que el rumor no se confirme, y que para impedirlo se realicen las necesarias gestiones.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Se reanuda á las cuatro de la tarde del sábado con la asistencia de los mismos capitulares que en la de la mañana.

Queda aprobada la consignación de 650 pesetas por conceptos de espectáculos públicos, á pesar de la opinión del señor García para quien aquella cantidad era demasiado exigüa y propuso que se elevase á 4.000 pesetas.

En la discusión de las consignaciones por multas se aprueba contra lo pretendido por los señores Alonso y García, la del presupuesto presentado por la Alcaldía.

Terminado el capítulo de impuestos y antes de entrar en el de Beneficencia, el señor Guzmán presenta las siguientes proposiciones:

Cada mesa de café ó restaurant colocada en la vía pública deberá pagar el impuesto de 0,10 pesetas diarias.

Apoyan la proposión los señores Hurtado, Alonso y García y contra el voto del señor Revilla queda aprobada, facultando al Ayuntamiento para que designe los establecimientos á quienes se puede conceder permiso para colocar dichas mesas y consignándose 100 pesetas de ingreso por este impuesto.

2.ª Por rótulos, muestras, faroles, etc., colocados en las fachadas de los comercios, dos pesetas anuales.

Defiende la propuesta el señor Alonso y se origina gran discusión interviniendo en ella los señores Revilla, Durán y García, hasta que sometido á votación el nuevo impuesto queda aprobado contra los votos de los señores Durán, Monteoliva, Quirce y Cabeza, consignándose 2.000 pesetas de ingreso por aquel concepto.

3.ª Todas las bicicletas pagarán 0'50 pesetas al mes.

Se somete el asunto á votación y la proposición queda desechada por 14 votos contra uno del señor Guzmán.

Este mismo señor retira otra propuesta según la cual, los automóviles habrían de pagar cuarenta pesetas anuales para tener libertad de circulación.

A instancia de los señores Alonso Alonso y Hurtado, se permuta la cantidad de 580 pesetas proveniente de ingresos por la corta y limpia del arbolado, á la de 321 pesetas.

Se da lectura al capítulo de imprevistos en el que aparecen consignadas como ingreso por este concepto 4.161 pesetas, 19 céntimos.

El señor Revilla pregunta qué conceptos se incluyen para presumir tal cantidad.

Contéstale el señor Durán diciendo que se incluyen como principal ingreso las multas y dentro de éstas las impuestas á la Sociedad Eléctrica como más importantes.

El señor Guzmán propone que se rebaje la cantidad dicha á 1.305 pesetas.

Intervienen en el debate los señores Alonso, Tejerina, Hurtado y Gallego, y en vista de la gran discrepancia de pareceres se somete la consignación á votación nominal quedando aprobada la propuesta por la Alcaldía por diez votos contra cinco de los señores Guzmán, Tejerina, García, Revilla y Alonso Alonso.

Se aprueba una proposición del señor García pidiendo que se consignen 350 pesetas por conceptos de música.

Se da lectura al capítulo de cantidades de la venta de productos sobrantes en la vía pública.

Los señores Alonso Alonso, Guzmán, Revilla y Hurtado rechazan como excesiva la cantidad de 8.625 pesetas que aparecen consignadas y la defiende el señor Gallego.

Después de viva discusión se acuerda consignar por aquel concepto la cantidad de 5.000 pesetas.

A propuesta del señor García se rebaja á 1.000 pesetas la cantidad consignada por la venta de efectos inútiles del Ayuntamiento y la cual ascendía á 2.604 pesetas.

El señor Guzmán propone que cada carro que salga cargado de la balastrera del Ayuntamiento pague 1 peseta si es de cascajo, 5 si es de hormigón y 2 si es de arena.

Se aprueba la primera y la última y la segunda se cambia por la de 4 pesetas, consignándose como ingreso por cálculo aproximado, 500 pesetas.

Se entra en el capítulo de consumos y se rebaja el 20 por 100 de recargo que se proponía sobre el 100 que ya tiene.

Se insiste sobre la conveniencia del arriendo de los consumos, dejándose el asunto para otra sesión, y se aprueba la partida consignada por el alcalde con la supresión del 20 por 100 de nuevo recargo.

Después de un ligero incidente que suscita el señor Revilla pidiendo la consignación de 120 pesetas por derechos del 10 por 100 de descuentos, y cuya proposición queda deshechada por corresponder dichos derechos al depositario, se da lectura al resultado final de los ingresos cuya consignación asciende á 585.281 pesetas.

Y se levantó la sesión á las ocho y media de la noche.

Segunda sesión

Se abre á las once y cuarto de la mañana bajo la presidencia del alcalde señor Ortega y con la asistencia de los concejales señores Guzmán, Durán, Moteoliva, Garrán, Bregel, Alonso Alonso, Tejerina, Revilla, García, Gallego, Pérez Antón, Cantuche, Hurtado y Cabeza.

Presupuesto de gastos

Se leen varias partidas que son aprobadas sin discusión.

El señor Guzmán propone la creación de un auxiliar de depositaría, cuya plaza habrá de desempeñarla un individuo de la banda municipal.

Sometida á votación la proposición resulta desechada por nueve votos contra seis de los señores Guzmán, Durán, Gallego, Pérez Antón, Cantuche y Hurtado.

Se entra en el capítulo de consumos y el señor Guzmán presenta una moción proponiendo que en vez de los cuarenta dependientes que en la actualidad desempeñan el servicio, sean cuarenta y ocho.

Combatida esta idea por el señor Revilla, se aprueba con el voto en contra del señor Guzmán, la propuesta del proyecto de la Alcaldía.

E señor Hurtado propone que se consignen 600 pesetas para vestuario de los dependientes de dicho ramo.

La misma proposición hacen los señores Alonso Alonso y Hurtado, quedando aprobada.

El señor Hurtado propone también la creación de una caja de retiro para los empleados de consumos que por ancianidad no pueden ya desempeñar el cargo.

El señor Tejerina defiende la proposición, quedando ésta aprobada y acordándose consignar 300 pesetas para realizarla.

A instancias del señor Revilla se elevan á 1.250 pesetas las 1.000 que aparecían consignadas en el proyecto de la Alcaldía para pienso, herraje y arreos de los caballos de los carros de limpieza.

Se acuerda elevar á 1.475 y 900 pesetas respectivamente el sueldo del cabo de la escuadra de serenos é individuos que componen ésta

Se aprueba también una proposición del señor Hurtado por la que los agentes urbanos tendrán una participación en los productos procedentes de las multas que impusieren.

Se consignan 300 pesetas para premios de los bomberos, las cuales habrán de otorgarse de los 2.500 que aparecen en el proyecto de la Alcaldía para cubrir el servicio de incendios

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión.

Era la una de la tarde.

En la tarde de hoy ha continuado en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos.

NOTICIAS

HERNIAS (*quebraduras*), torceduras, gibosidades, etc., etc.

LEED el anuncio en tercera plana del ya conocido ortopédico de la clínica de Alsásua (Navarra), D. Pedro Prim, á quien si le consultais, encontrareis vuestro remedio.—Consulta gratis.

Si no quiere usted estar calvo use el *Céfiro de Oriente Lillo*.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

El maestro de Villaprobedo, pueblo de esta provincia, D. Nicolas Alfonso Nanclares, ha sido víctima de un robo en Valladolid.

Dicho señor, que hasta hace poco ha residido en aquella ciudad, realizó una operación en la casa de cambio de señor Espín, y al salir del establecimiento guardó en el bolsillo interior de la americana una cartera con ciento cincuenta pesetas en billetes del Banco de España, y varios documentos importantes.

Esta cartera le fué sustraida, sin que el señor Nanclares pudiera darse cuenta del momento en que los hábiles timadores realizaron la hazaña, aunque supone fué al salir de la citada casa de cambio.

Del hecho se ha dado conocimiento á las autoridades val isoletanas.

Dice un periódico de Oviedo:

«El Orfeón obrero tiene proyecto en el próximo Carnaval de hacer una expedi ción por León, Val adolid, Madrid y Pa lencia.»

Por el Juzgado de primera instancia de Carrión de los Condes se sacan á pública subasta varias fincas rústicas de la propiedad de Mariano Miguel Sangrador, vecino de Población de Arroyo

La subasta se celebrará el 23 del co rriente

Se ha declarado franco y registrable el terreno ocupado por las minas «*Modesta*», de Velilla de Guardo; «*Josef a*» de Valoria de Aguilar y «*San Miguel*,» de Respenda de la Peña.

Se han declarado caducadas las concesiones de las minas «*Patrocinio*», «*Estefania*», «*Rosa*», «*Carmen*» y «*Santo Tomás*», de Valoria de Aguilar y la de «*Irene*», de Barrio de San Pedro

Por el juez de Instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid se cita, llama y emplaza á F ustino Pedro Morate, vecino que ha sido de Cisneros de Campos para que comparezca como testigo en un juicio oral.

Por la guardia civil del puesto de Ampudia les han sido recogidas las escopetas y han sido denunciados como infractores de la ley de caza varios vecinos de aquella jurisdicción.

En la Comandancia de la guardia civil de Palencia se ha verificado la venta en pública subasta de las armas de fuego ocupadas á los infractores de la ley de caza.

El resultado de la venta fué de 151 pesetas.

En la parroquia de Ablaña (Oviedo), se ha asfixiado el pasado miércoles un joven natural de Berrueces (Val adolid), llamado Victoriano Choya.

Para resguardarse del frio, encendió un brasero en su habitación y se acostó. Cuando el dueño de la posada entró en la estancia, al advertir que salía de ella mucho humo, encontro cadaver á Victoriano.

Ayer se vieron muy concurridos los bailes celebrados en las sociedades de re creo «La Perla», «La Lira» y «Círculo Palentino.»

Agradecemos á las juntas directivas las atenciones que guardaron para los re presentantes de este periódico.

Anoche se practicaron por la Inspección de Vigilancia varios cacheos que di ron por resultado la recogi la de varias armas.

DE ENSEÑANZA

Propuestas

En breve aparecerán en el *Boletín Oficial* las siguientes, formuladas por el rectorado para la provisión de las escuelas anunciadas en el concurso único de Septiembre último:

Escuelas de 625 pesetas, don Adulfo Maté Bravo, para la de Melgar de Yuso.

D. Facundo Gallejones González para Villaherreros.

D. Santos Pérez Gómez, para Santoyo.

D. Félix Diez Conde, para Autillo

D. Gregorio Víctores Fernández, para Villalumbroso.

Don Ildefonso Diez Cantera, para Hontoria de Cerrato y don Constantino Fernández García, para Villadiezma, con 550.

Para escuelas de 500 pesetas, don Alejandro Valiente Herrero, para Villarrobejo,

Don Isidro Rodríguez Campo, para Ayuela.

D. Luis Sanmartín Regines, para San Martín del Obispo.

D. Benigno Luis Mayordomo, para Villalba de Guardo.

D. Calixto Villasur Niño, para Palacios del Alcor.

D. Francisco Cabeza Diez, para Becerril del Carpio.

D. Teodoro Martín Zamora, para Valdecañas.

D. Esteban García López, para Villavega de Micieces.

D. José Herrero Baños, para Mave,

D. Francisco González Platón, para Santa Cecilia del Alcor.

D. Buenaventura Martínez Encinas, para Castrejón.

D. Joaquín Lorenzo Mesonero, para El Campo.

D. Celio Ruiz Celada, para Miñanes.

D. Lucio Portillo del Campo, para Ventanilla.

D. Gumersindo Gastiasozo Ruiz, para Mantinos.

D. Aureliano Moral Guviedo, para Zorita del Páramo.

D. Daniel Blazquez Millanes, para Naveros de Pisuerga.

D. Juan Franco Revilla, para San Martín y Perapertú.

D. Pablo Rodríguez Gato, para Valespinoso de Aguilar.

D. Pedro García y García, para Verdeña,

Con 625 pesetas; D.ª María Mateo Barrientos, para Capillas.

D.ª Nicolasa Sanz Nava, para Castrillo de Onielo.

D.ª María Piñeiro García, para Pedraza.

D.ª Juliana Núñez Hortigüelo, para Autillo.

D.ª Lucia del Río Pompeya, para Torremormojón.

D.ª Ruperta Meriel Pérez para Valdespina.

Con 500; D.ª María Encarnación Rodríguez Aguadero, para Villalaco.

D.ª Engracia Gallardo Pérez, para Valcabadillo.

D.ª Telesfora Blanco Fonseca, para Lomas.

D.ª María del Carmen Martínez Rodríguez, para Arenillas de Nuño Pérez.

D.ª María Luz Domínguez Ortiz, para Nestar.

D.ª Fidencia Reboleda González, para San Martín del Valle.

D.ª Felisa Vizcaino González, para Matalbaniega.

D.ª María del Carmen González, para Bustillo de Santullán.

D.ª Martina Adela Flores, para Vidrieros.

D.ª Teodora Gallego Gómez, para Villavellaco.

Estas propuestas se han formulado con arreglo á lo que determina el artículo 2.° del Real decreto de 8 de Abril de 1903.

El plazo para la presentación de reclamaciones es el de 15 días.

—La sección de Instrucción pública se ha dirigido á los habilitados reclamándoles para el día 8 lo más tarde las nóminas correspondientes al mes de la fecha, á fin de que no sufra retraso ni entorpecimiento alguno el pago de los haberes de dicho mes, pues de no pedirse á las Cortes el crédito necesario se quedarán sin cobrar, por ahora, sus haberes los maestros de cuatro ó cinco provincias, aquéllas cuyas nóminas sean las últimas en ingresar en la ordenación de pagos.

—Los libramientos correspondientes á los haberes de maestros por el mes de Noviembre se han recibido ya en Hacienda y puesto al pago.

—En la sección de Instrucción pública se ha recibido el título de doctor en Ciencias expedido á favor del distinguido catedrático de Historia Natural del Instituto de esta ciudad, don Federico Aragón. En dicho título se hace constar haber obtenido premio extraordinario tan ilustrado catedrático.

BOLETIN LOCAL

Viajeros llegados hoy á los hoteles de esta capital:

Hotel Continental: D. José Pujol, de Barcelona; D. José Calvo, de Madrid; don Antonio Monent de Reus; D. Antonio de la Mora de Valladolid; D Pedro Rocafull, de Tanora; D. Francisco Safont. D. Bernardo Bame y D. Luis Bal be, de Barcelona.

Hotel Samaria: D. Agustín Oliva, D. Manuel Mino, D. Eusebio Alvarez y don Victor Cachen, de Madrid; D. José Nogués, de Tarrasa; D. Francisco Saragosa de Sabadell; D. Emilio Valesca, de Barcelona y D. Pascual Pinilla, de Arévalo.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por continuación, 407 pesetas

Salidas.—Reintegros por saldo, 2208'32 pesetas.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de causa procedente del partido de Carrión, contra Pablo Luis Gómez, por el delito de atentado.

Defensor, D. Evasio Rodríguez Blanco

Procurador. D. Nicasio Baquero.

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 2; terneras, 2; carneros, 0; corderos, 8; lechazos, 0; cerdos, 4.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Teodoro de Cea del Olmo, de 25 meses, Orilla del Río, 8; José Olivero Amor, soltero, de 18 años, Hospital; Concepción Sandoval García, de 18 meses, San Juan, 11; Marcelo Heredia Bernal, de 23 meses, Mayor Antigua, 45; María Teresa Prieto Rincón, de 10 meses, Trompadero, 18; Elvira Egidio López, de 7 meses, Mayor pral., 214; Vicenta Martín García, casada, de 50 años, Arrabal de la Florida, 1; Faustino Concejo Santos, de 8 meses, Carnicerías, 2.

Nacimientos.—Francisco Gallego García, hijo de Ezequiel y María, Zapata, 25; Claudio Laguilla Igelmo, hijo de Pedro y Eloisa, Panaderas, 24; Daniel Castrillo Gato, hijo de Dionisio y Genara, Carnicerías, 18.

OPOSICIONES Á LA JUDICATURA

El Tribunal para las oposiciones al cuerpo de la Judicatura, ha quedado constituido, con arreglo á la ley Organica, en la forma siguiente:

Magistrados señores González de Alba y Ponce de León; abogados señores García Prieto, Labra y Martínez Pardo; y catedráticos señores Calvo y Fernández Prida.

En el plazo designado para este fin, se han presentado 650 solicitudes, la mayor parte de ellas en el último día.

El deseo del Tribunal es que las oposiciones comiencen en la época que el reglamento dispone ó sea en la segunda decena de este mes; pero dada la premura del tiempo, y la necesidad de examinar y clasificar los documentos presentados, tal vez no sea posible.

Como las vacaciones de Navidad están próximas, y sería necesario suspender los ejercicios, es probable que no comiencen éstos hasta el mes de Enero.

Los Señores SCOTT & BOWNE, LTD.,

hacen el famoso

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

el parche que cura el dolor en cinco minutos.

¿Preferís estar con dolor ó sin dolor?

El Parche Poroso Scott "EXCELSIOR" lo hará desaparecer.

El Parche Poroso Scott 'Excelsior'

Lo venden todos los farmacéuticos y drogueros con el fin de curar el dolor.

Lo cura!

Pero teneis que fijaros en una cosa—en la marca de fábrica—un niño enarbolando una bandera *Excelsior* en cada parche. Entonces tened la seguridad de que poseis el

PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR."

NOTA CÓMICA

Quería el Ayuntamiento
en el pueblo de Burriana,
levantar de los Consumos
la tarifa ya muy alta.
Con el objeto indicado
reunido se encontraba,
cuando la gente del pueblo
entró de pronto en la sala,
y protestó del asunto
de manera tan airada,
que ocurre algún contratiempo
si no intervienen los guardias.
Yo creo que los vecinos
tenían razón sobrada
rechazando una reforma
que les parecía mala;
pero, no obstante lo dicho,
y aunque era justa la causa
me parece que lo hicieron
en forma un poco .. *burriana*.

N.

Mañana

LA JAULA DE LOS GORRIONES

POR

José Rodao

INFORMACIÓN POLÍTICA

Ayer domingo llegaron á poder nuestro los alcances postales y los despachos telegraficos de Madrid correspondiente á nuestro número del sabado

De ellos extractaremos aquellas noticias que todavía ofrezcan interés y las que sirvan para que el lector no pierda el hilo de esta información diaria.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de represión del anarquismo ha dado dictamen de conformidad con el proyecto.

Los representantes de las minorías formulan voto particular.

Los diputados de los distritos del litoral tratan de presentar una enmienda á los presupuestos de Marina en el sentido de que no dependan de ese departamento las juntas de obras de los puertos.

—En la sesión celebrada el viernes en el Congreso se discutió una proposición incidental del señor Gasset sobre el asunto de Carcabuey. La proposición fué desechada por 111 votos contra 68.

En la del sábado el señor Azcárate explanó su interpelación sobre el mismo asunto, siendo contestado por el señor Sánchez Guerra.

En una y otra sesión continuó el debate sobre la totalidad de los presupuestos.

—Las sesiones del viernes y el sábado en el Senado nada ofrecieron de particular. Se redujeron á preguntas de interés local y á la aprobación de los dictámenes pendientes.

—Ha fallecido en Munich el príncipe Federico de Hohenzollern.

—En San Petersburgo se ha descubierto un complot contra la vida del zar.

Resultan comprometidos varios importantes personajes del imperio.

—Los periódicos de Roma vienen hablando estos dias de trabajos secretos para la aproximación del Vaticano y el Quirinal.

—El sábado no se celebró en la Presidencia del Consejo, por lo desapacible de la noche, la acostumbrada recepción de senadores y diputados de la mayoría.

—En algunas regiones de Galicia son muy grandes las nevadas. En varios pueblos han sido vistas manadas de lobos bajados de la sierra.

NOTICIAS DE HOY

Madrid 5, 10 mañana

El Convenio

Los canalejistas se muestran más irritados cada vez con el señor Montero Ríos por haber facilitado éste en el Senado la votación definitiva del Convenio con la Santa Sede y afirman que en el Congreso apelarán á la obstrucción para que el Convenio no quede aprobado.

Consejo

Ayer por la tarde se celebró Consejo de ministros en el domicilio particular del ministro de Estado.

Se reunió allí el Consejo por hallarse muy delicado de salud y no poder salir de casa el señor Rodríguez San Pedro.

El Consejo se limitó al despacho de varios expedientes administrativos y á cambiar impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios.

Los republicanos

Los diputados republicanos se reunieron ayer tarde en el Congreso para acordar los turnos que han de consumir en la discusión de los presupuestos y en el debate relativo la proyecto de ley sobre el procesamiento de diputados y senadores.

A la reunión asistió el señor Salmerón.

Niebla y frio

En el día de ayer hubo en Madrid niebla tan espesa que apenas podían divisarse en las calles los transeuntes.

El frio era también muy intenso.

Banquete ministerial

El señor Maura ha obsequiado en su casa á los ministros con un espléndido banquete para solemnizar el aniversario de la formación del actual Gabinete.

Entre los políticos de la oposición ha sido muy comentado este banquete.

Crisis

Se han desvanecido por completo los rumores de crisis pero se dice que en plazo breve tendrá que abandonar la cartera el ministro de Estado por lo avanzado de su edad y lo delicado de su salud.

Parece que el señor Rodríguez San Pedro, en vista de estas causas, ha manifestado al señor Maura el deseo de que se le sustituya en el Gobierno.

Senador electo

Ha sido elegido senador electo por Pamplona el carlista señor Vassalle.

En la elección no hubo lucha.

Lance de honor

En el Hotel Continental de San Sebastián se han reunido los padrinos de Jaurés y Deroulede.

Dícese que las condiciones del duelo quedaron pactadas.

Se habla de que el encuentro se verificará hoy en las inmediaciones de San Sebastián.

Una huelga

Vuelve á revestir gravedad la hueiga de los cargadores del puerto de Alicante.

Los barcos surtos en aquel puerto y obligados á continuar sus viajes, han tenido que zarpar de allí sin realizar la descarga.

Accidentes ferroviarios

En la línea de Zaragoza á Barcelona y entre las estaciones de Araida y Zaida ha ocurrido un choque de trenes.

Resultaron heridos un maquinista y un fogonero

El maquinista se halla sumamente grave.

Cerca de Albacete ha descarrilado un tren de viajeros por el mal estado de la vía á causa del temporal.

No han ocurrido desgracias personales.

CRISIS MINISTERIAL

Salida de Sánchez Guerra

Madrid 5, 12 mañana

El señor Sánchez Guerra tenía presentada desde hace dias la dimisión de su cargo por consecuencia del debate promovido en el Congreso acerca de la política desarrollada en la provincia de Córdoba y hoy ha llevado el señor Maura á Palacio los decretos correspondientes á la crisis planteada.

Estos decretos han sido firmados por S. M. el Rey.

Se admite la dimisión del señor Sánchez Guerra y se nombra ministro de la Gobernación al señor Allendesalazar.

El cargo de ministro de Agricultura y Obras públicas se confiere al Marqués de Figueroa, primer vicepresidente del Congreso.

El subsecretario de Gobernación y todos los directores generales de este departamento han presentado su dimisión al saber que le ha sido admitida la suya al señor Sánchez Guerra.

ULTIMA HORA

Al entrar en máquina este número no hemos recibido más telegramas de Madrid, sin duda á consecuencia de la interrupción de las lineas por el temporal reinante.

Casa de salud

BALNEARIO Y CLINICA ORTOPÉDICA

Pedro Prim (Alsásua) Navarra

Proveedor de varias Sociedades, Asilos y de ferrocarriles del Norte

El renombrado ortopédico D. Pedro Prim se hallará en Palencia los días 8 y 9 del corriente, hospedándose en el Hotel Continental.

Las especialidades de este ortopédico son un verdadero auxiliar de la cirujía, donde encuentran los médicos y pacientes todas las necesidades que ella reclama, y tiene montados sus talleres á la cabeza de los de su clase. Fabrica las sólidas y bien combinadas piernas con pié de goma y brazos artificiales; pies artificiales, sistema Prim, para pies defectuosos, privilegio especial por 20 años. Con este sistema desaparecen los calzados voluminosos de corcho, supliendo un mecanismo artificial interno las deficiencias del acortamiento de la pierna apoyándose, perfectamente, como el pié sano, sin distinción de un pié á otro.—Gran especialidad en corsés para todas las desviaciones de la columna vertebral, debilidades, parálisis, fracturas y tumores en las articulaciones, siendo la tensión lenta y sin molestias y consiguiendo, por este procedimiento, su curación.—Fajas, todo elásticas, para señoras y caballeros.

El señor Prim trae consigo su especial braguero para hernias á fin de adaptarlos por sí mismo, respondiendo de su seguridad; los precios de los bragueros para los adultos son de 25 á 35 pesetas, advirtiendo á cuantos padecen de hernias, que no son los altos precios los «que curan una hernia», sinó un aparato bien combinado «que la sujeta», cual es el de la fabricación del señor Prim. Los precios de los bragueros de los niños son de 10 á 25 pesetas, siendo su colocación muy sencilla, sin que su uso les cause la menor molestia. Asegura el señor Prim que, con el uso de su braguero, los niños herniados obtienen una curación radical.

Consulta gratis.—Garantiza todos sus trabajos.—No cobra por adelantado como lo hacen otros de su clase, siendo los precios de los aparatos económicos.

Se hallará en Valladolid (Hotel del Siglo) los dias 10 y 11 del corriente.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

GOTA
LICOR
DEL Dr.
LAVILLE

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
508

REUMATISMOS

LA CATALANA
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA

Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, *con cadena á 9 pesetas uno*; de *acero* sistema ROSKOPF, *con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.*

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

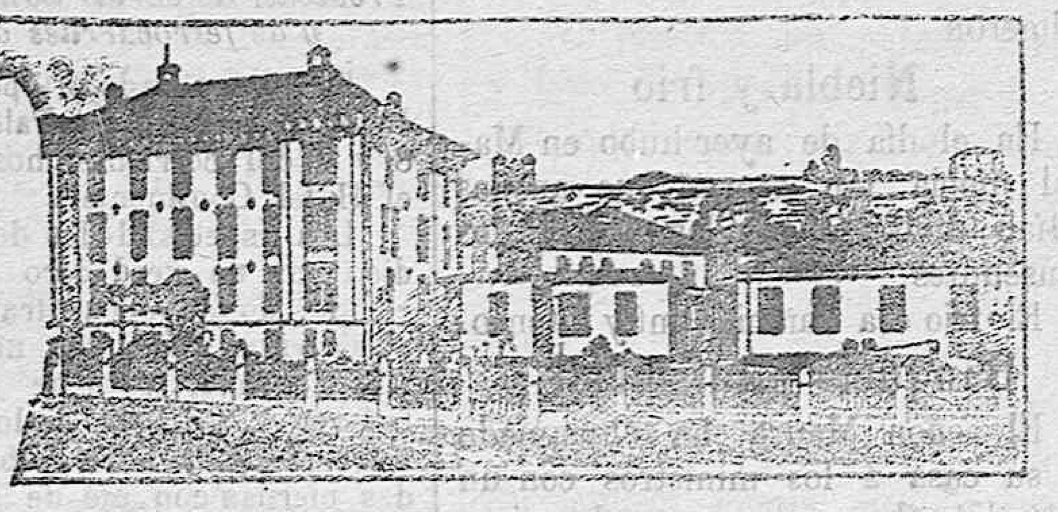

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ABONOS MINERALES
EL PROGRESO AGRICULTURAL
Sociedad regular colectiva
Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos *superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco* á precios económicos y *damos fórmulas á los labradores* para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: *Sr. Director de «EL PROGRESO AGRICULTURAL»*

MIRANDA DE EBRO

GRANDES ALMACENES
DE
MAQUINAS AGRÍCOLAS y VINÍCOLAS
DE LA ACREDITADA CASA
Alberto Ahles y Compañia
DE MADRID Y BARCELONA

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL.

Sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los Sres. Hijos de V. Calderón).

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—*LABORAT: GRANADA, 5, MADRID*

REPRESENTACIÓN
DE LA
GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

MOLDES
PARA SEÑALAR
BORDADOS Y FESTONES

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

CURA DEL MAL DE ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*, 7 pts. Consulta gratis, personal y por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en *Palencia* Droguerías de Escudero y Fuentes Aspurz.

SE VENDE

Madera de olmo en el Soto Caballo, término de Ampudia; para tratar, con el guarda de dicha finca ó el dueño Isacio Martín, en Ampudia.

VENTA DE CASAS

A voluntad de su dueña, se venden dos en esta ciudad, calle del Muro, núm. 3 y corral de los Viernes, número 4; para tratar, Oestilia, núm. 3, comercio.

SE VENDEN

2.000 arrobas de paja y compran manojos, sean verdes ó secos; en la imprenta de este periódico informarán.

SE VENDEN

1.500 quintales de paja de trigo candeal, superior; para tratar del precio y condiciones, en Peñafiel, comercio de tegidos de Francisco Dueñas Martínez, (El Quico), como dueño.

SE VENDE

un cedazo con sus accesorios correspondientes á propósito para tahona ó molino. Está en muy buen estado de conservación y de su precio y condiciones, que serán económicas, darán razón en esta imprenta.

SE VENDE

Una tierra en la que se halla edificada una casita, linda con la «Fábrica de Sacos», en la carretera de Santander; informarán el procurador D. Sebastián Gonzáles, y para mayor abundamiento en la calle Mayor principal, 106, 2.º

MADERA DE OLMO

Se vende en el cercado de San Isidro (Dueñas); informará en la finca, Benito Casero.

ANIS SUPERIOR

Se venden 50 fanegas de anis superior á precios corrientes; para tratar, con Marcos Calleja, en Cevico de la Torre.

CASA EN VENTA

Por ausentarse su dueño de esta capital, se vende la señalada con el número 1, de la calle del Trompadero; para tratar, en la citada casa.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche de 15 días, para criar en su casa ó en la de los padres; dirigirse á Matías Ramos, en San Román de la Cuba.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
Ó SEA
Pequeña enciclopedia de la vida práctica, para 1905

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

PRECIOS: En rústica, 1,50 pesetas; encartonado, 2 pesetas; encuadernación en piel, 3 pesetas.

Pedidle en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL DESCANSO DOMINICAL

Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Aleu, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ALMANAQUE
DE
LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA
DOS PESETAS
Agendas de bufete
para 1905

De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez.—PALENCIA